



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO**  
**SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"  
 "Este programa es de carácter público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS**  
**CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00**  
**CONVENIO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01**

En la localidad de El Pueblito, Corregidora, Qro. siendo las 11:00 hrs. del día 14 de diciembre de 2022, se reunieron en el lugar que ocupa la obra denominada "REASFALTADO DE CRUCE VIAL CAMINO A VANEGAS – DON BOSCO Y SOBRE VIALIDAD CAMINO A VANEGAS, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO. ", las personas cuyo nombre y cargo con que intervienen se señalan a continuación: por la Secretaría de Obras Públicas Arq. Juan Carlos García Sánchez, Secretario de Obras Públicas, Arq. Sergio González Aguiar, Director de Ejecución de Obra Pública, Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes, Coordinador y el Ing. Guillermo González Ramírez, Supervisor de Obra, por la contratista Álvaro Jesús Haces de Villa.

Para realizar con fundamento en el Artículo 66, 67 y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, y las Condiciones Generales del Contrato, la ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS de la obra que se especifica a continuación.

**EJERCICIO**  
**2022**

**I. Datos Generales del Contrato.**

No. de Contrato:	MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00
Fecha de Firma:	09 de diciembre de 2022
Nombre de la Obra:	REASFALTADO DE CRUCE VIAL CAMINO A VANEGAS – DON BOSCO Y SOBRE VIALIDAD CAMINO A VANEGAS, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO.
Monto Original del Contrato:	\$ 1,469,160.61
Plazo de Ejecución Contractual:	14 días naturales
Fecha de Inicio Según Contrato:	14 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación Según Contrato:	27 de diciembre de 2022

**OPERADO**  
**FORTAMUN**

**II. Modificaciones.**

Aumento o disminución de Monto:	N/A
Según Convenio(s):	MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01
Monto Aprobado de Convenio:	\$ 372,400.00
Inversión Ejercida Final:	\$ 1,841,527.29
Fecha de Inicio Real:	08 de diciembre de 2022
Ampliación de Plazo:	N/A
Según Convenio(s):	N/A
Porcentaje de Ejecución Modificado:	N/A
Fecha de Terminación Final Aprobada:	N/A

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REASFALTADO DE CRUCE VIAL CAMINO A VANEGAS – DON BOSCO Y SOBRE VIALIDAD CAMINO A VANEGAS, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO."

Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
 Convenio No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
CONVENIO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01**

**OPERADO  
FORTAMUN**

Fecha de terminación Real: 14 de diciembre de 2022

Plazo de Ejecución Total: 6 días naturales

**EJERCICIO  
2022**

**III. Garantías y Seguros:**

Garantía de Cumplimiento y vicios ocultos:

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

No. De Fianza	Institución que la Emitió	Importe Garantizado	Endoso por Incremento del Monto.	Endoso por Ampliación de Plazo
2194267	CHUBB FINANZAS MOTEREEY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	\$ 440,838.18	N/A	N/A
2194275	CHUBB FINANZAS MOTEREEY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	\$ 146,916.06	N/A	N/A
2194273	CHUBB FINANZAS MOTEREEY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A.	\$ 146,916.06	N/A	N/A

**IV. Descripción Sintetizada de los Trabajos Ejecutados:**

Se realizaron trabajos de: Preliminares, que incluye: trazo y nivelación para desplante de obra de pavimentación. Se trabajó en fresado de asfalto existente, barrido de superficie de asfalto y acarreo en camión de volteo de fresado de carpeta asfáltica, se realiza riego de impregnación y riego de liga y pavimento de concreto asfáltico. Se coloca señalamiento horizontal de línea continua y pintura de tráfico reflejante en guarniciones, cruces peatonales (marimba) señales preventivas para reducción de velocidad y re nivelaciones de pozos de visita.

**V. Relación de Estimaciones:**

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el contratista, de acuerdo con lo establecido en el contrato, aprobadas y pagadas por la Secretaría de Obras Públicas, son las que se relacionan a continuación:

**Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REASFALTADO DE CRUCE VIAL CAMINO A VANEGAS – DON BOSCO Y SOBRE VIALIDAD CAMINO A VANEGAS, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO."**

Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
Convenio No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
CONVENIO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01**

Estimación No.	De Fecha	Periodo que Comprende			Importe Estimado	Importe Acumulado
1 (UNO)FINIQUITO	14/12/2022	del	08/12/2022	al	14/12/2022	\$1,841,527.29
Total =						\$1,841,527.29

**OPERADO  
FORTAMUN**

**EJERCICIO  
2022**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**VI. Verificación de Terminación de los Trabajos:**

El Ing. Guillermo González Ramírez, Supervisor de Obra, de acuerdo con el Acta de Verificación de Terminación de los Trabajos de fecha 14 de diciembre de 2022, verificó personalmente y en compañía de la Contratista que los trabajos objeto de este contrato fueron totalmente concluidos el día 14 de diciembre de 2022 conforme a lo estipulado en el contrato y sus anexos.

**VII. Notificación al Órgano Interno de Control:**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 66 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, se notificó al Órgano Interno de Control la celebración de este acto, mediante oficio No. SOP/DOP/1954-2022 de fecha 13 de diciembre de 2022.

**VIII. Garantía de Defectos, Vicios Ocultos y Cualquier otra Responsabilidad.**

De conformidad con el Artículo 67 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en la presente acta, la fianza No. 2194273 expedida por CHUBB FINANZAS MOTEREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., para responder de los defectos, vicios ocultos, calidad y de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en su ejecución.

Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcurrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Secretaría de Obras Públicas no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

**IX. Manifestación de las Partes.**

**Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REASFALTADO DE CRUCE VIAL CAMINO A VANEGAS – DON BOSCO Y SOBRE VIALIDAD CAMINO A VANEGAS, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO."**

Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
Convenio No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00



**MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS**



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
CONVENIO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01**

1. Por su parte el Álvaro Jesús Haces de Villa, a nombre y representación de la Contratista manifiesta que:

- No solicita ajuste de costos, ni tiene más pagos pendientes que reclamar, motivo por el cual no se reserva acción o derecho alguno, ni tiene señalamientos al respecto.
- Que hace entrega de los trabajos, así como también los planos correspondientes a la construcción final, los certificados de garantía de calidad de los bienes instalados y manuales e instructivos para su funcionamiento, conservación y mantenimiento que se relacionan en el Anexo No. 1 de la presente Acta.

2. El Ing. Guillermo González Ramírez por parte de la Secretaría de Obras Públicas por su parte declara que:

- Recibe los trabajos en los términos del contrato, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que procedan por trabajos mal ejecutados, mala calidad, pagos indebidos o vicios ocultos y por cualquier otro concepto a que la Secretaría de Obras Públicas tenga derecho, de acuerdo a lo establecido en el contrato, sus anexos y convenios.

**X. Obligaciones del Contratista.**

Así mismo, después del presente acto de Entrega-Recepción el Contratista tendrá la obligación de dar respuesta aún después del finiquito de la obra pública materia del **CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00 y CONVENIO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01**, atender con diligencia las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control competentes, so pena de ser sujeto de los procedimientos administrativos, penales o civiles aplicables; así como a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro.

Con lo anterior se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:30 hrs. del día 14 de diciembre de 2022, en El Pueblito, Corregidora, Qro, firmando al alcance dentro de la HOJA DE FIRMAS anexa a la presente, los que en ella intervinieron.

**OPERADO  
FORTAMUN**

**EJERCICIO  
2022**

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REASFALTADO DE CRUCE VIAL CAMINO A VANEGAS – DON BOSCO Y SOBRE VIALIDAD CAMINO A VANEGAS, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO."

Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
Convenio No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00



MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERETARO  
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCION DE EJECUCION DE OBRAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS  
CONTRATO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
CONVENIO No: MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-01

HOJA DE FIRMAS DE QUIENES INTERVIENEN EN LA FORMALIZACIÓN DEL  
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Por la Secretaría de Obras Públicas

Arq. Juan Carlos García Sánchez  
Secretario de Obras Públicas

Arq. Sergio González Aguiar  
Director de Ejecución de Obra Pública

Ing. Arq. Gerardo Ignacio Ruiz Cervantes  
Coordinador

Ing. Guillermo González Ramírez  
Supervisor de Obra

**OPERADO**  
**FORTAMUN**

Por la Contratista

**EJERCICIO**  
**2022**

Álvaro Jesús Haces de Villa  
Representante

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Esta hoja forma parte del Acta de Entrega-Recepción Física de los Trabajos de la obra "REASFALTADO DE CRUCE VIAL CAMINO A VANEGAS – DON BOSCO Y SOBRE VIALIDAD CAMINO A VANEGAS, EL PUEBLITO, CORREGIDORA, QRO."

Contrato No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00  
Convenio No. MC-EST-FORTAMUN-21-9-2022-00